

ANEXO I

FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD DE GESTION A CUMPLIR POR AREA DE DESEMPEÑO.

Dirección Departamento Participación Ciudadana

Funciones:

- ✓ Asumir Jefatura del Departamento Participación Ciudadana.
- ✓ Asesorar al Director en todas aquellas materias que sean de competencia del Trabajo Social.
- ✓ Asegurar la gestión y funcionamiento técnico y administrativo del departamento de Participación Ciudadana.
- ✓ Gestionar el Clima Laboral de su Departamento, generando las estrategias necesarias para mantener ambientes de trabajo basados en el respeto y en relaciones laborales adecuadas entre sus integrantes.
- ✓ Retroalimentar en forma permanente el desempeño de las personas de quien es Jefe Directo.
- ✓ Ejercer un control jerárquico permanente del funcionamiento de su unidad y de la actuación del personal de su dependencia, extendiéndose dicho control tanto a la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los fines establecidos, como a la legalidad y oportunidad de sus actuaciones.
- ✓ Constituir un equipo de trabajo dinámico e innovador de los procesos, basándose en la aplicación de los determinantes sociales de la salud para la realización de las intervenciones que le sean requeridas.
- ✓ Contribuir a operacionalizar las definiciones de modernización del Estado y del Ministerio de salud en torno a fomentar la Participación Ciudadana.
- ✓ Desarrollar un Plan de Trabajo de fortalecimiento de la Participación Ciudadana en el Hospital Clínico Magallanes. Generando además una revisión permanente de los Planes desarrollados.
- ✓ Promover mecanismos de participación ciudadana enfocados en los ejes de trabajo establecidos por la normativa vigente.
- ✓ Apoyar y asesorar en la cuenta participativa, poniendo especial +énfasis en cumplir las orientaciones entregadas por el MINSAL.
- ✓ Colaborar en el CIRA de la DSSM en caso de ser requerido, extendiendo la invitación del Consejo Consultivo del HCM, haciendo hincapié en la importancia de la integración y participación de la voz de la ciudadanía en nuestro sector.
- ✓ Programar y coordinar reuniones con la comunidad, asegurando que el diálogo y los planteamientos realizados por la ciudadanía sean canalizados y gestionados en forme oportuna en las áreas pertinentes.
- ✓ Implementar actividades de formación de los dirigentes integrantes del Comité Consultivo y funcionarios respecto de los temas de Participación Ciudadana, institucionalidad del sector salud, políticas, planes y/o programas sectoriales.
- ✓ Participación en todos los COTEP y otras actividades donde sea necesaria la representación institucional y que están relacionadas a la Participación Ciudadana.
- ✓ Asesorar al Consejo consultivo del HCM respecto de la formulación y/o postulación a proyectos de fondos públicos.
- ✓ Liderar compromisos de gestión que fortalezcan la Participación Ciudadana con enfoque territorial, pertinencia sociocultural y enfoque de derechos.
- ✓ Apoyar el cumplimiento de los compromisos de gestión vinculados con la accesibilidad, oportunidad y calidad de la atención en el Establecimiento.
- ✓ Desarrollar trabajo intersectorial, potenciando los diagnósticos integrales y fortaleciendo la participación efectiva que responda a las distintas demandas de la población.
- ✓ Realizar cualquier otra función que se le sea delegada por la Dirección y que pertenezca el ámbito de su competencia.

Subdirección de Enfermería C.R. Diálisis

Principales responsabilidades:

- ✓ Asumir como Enfermera Supervisora de la Unidad de Diálisis y Peritoneodiálisis.
- ✓ Gestionar el Clima Laboral de su dependencia, generando las estrategias necesarias para mantener ambientes de trabajo basados en el respeto y en relaciones laborales adecuadas entre sus integrantes.
- ✓ Gestionar, organizar, supervisar, evaluar y promover el mejoramiento de la calidad de los cuidados de enfermería, a fin de otorgar una atención segura, oportuna, continua y en concordancia con las políticas y normas vigentes de la institución.
- ✓ Participar en la definición de las políticas y lineamientos estratégicos de la institución, en todo lo relacionado con las necesidades de dotación de personal, recursos materiales, físicos y financieros del cuidado de enfermería y la gestión de los servicios hospitalarios.
- ✓ Promover los principios éticos y legales que guían el ejercicio profesional.
- ✓ Ejercer y promover un liderazgo efectivo en la gestión de los equipos de trabajo de su dependencia, en los procesos de selección, desarrollo de competencias, evaluación de desempeño, educación continua y satisfacción laboral.
- ✓ Incentivar y comprometer a que los equipos de trabajo den cumplimiento a políticas, procedimientos, estándares de cuidado, tratamientos y servicios requeridos por el paciente, definidos por la institución.
- ✓ Velar por la integración docente asistencial e incentivar la investigación en el ámbito de la gestión del cuidado de enfermería.

Funciones:

- ✓ Velar por la continuidad de los cuidados a través del uso eficiente de los recursos.
- ✓ Garantizar la aplicación del programa IAAS.
- ✓ Garantizar la aplicación de los estándares de acreditación de atención cerrada.
- ✓ Programar y mantener cobertura de turnos de los distintos componentes del equipo, otros.
- ✓ Solicitar, distribuir, controlar, y evaluar el uso de insumos.
- ✓ Participar en la definición de requerimientos de recurso humano.
- ✓ Desarrollar, aplicar y difundir un marco normativo, técnico y administrativo relacionado con el cuidado de enfermería.
- ✓ Participar en la elaboración de manuales de procedimiento.
- ✓ Capacitar y evaluar al personal basándose en políticas y normas institucionales.
- ✓ Mantener actualizados los manuales de procedimientos.
- ✓ Programar y ejecutar la capacitación en el servicio.
- ✓ Programar y ejecutar reuniones de servicio.
- ✓ Monitorear la programación y ejecución de los planes de cuidado de enfermería.
- ✓ Desarrollar e implementar programas de intervención frente a reclamos relacionados con el ámbito técnico.
- ✓ Promover un modelo de atención centrado en el usuario.
- ✓ Planificar, ejecutar y evaluar el programa de trabajo anual de enfermería.
- ✓ Controlar el adecuado uso de campos clínicos, en el ámbito de la docencia y la Investigación.
- ✓ Velar por el cumplimiento de los objetivos de las prácticas estudiantiles de acuerdo a convenios vigentes.
- ✓ Participar en reuniones con comités institucionales atinentes a su rol.
- ✓ Elaborar e implementar programa de orientación al personal del servicio.
- ✓ Apoyar el programa de inducción institucional.

- ✓ Realizar informes de desempeño del personal de enfermería.
- ✓ Participar en la difusión de reglamentos de recursos humanos.
- ✓ Redistribuir y reasignar tareas a los funcionarios acorde a las necesidades de los paciente e imprevistos.
- ✓ Velar por la cohesión del equipo de trabajo.
- ✓ Supervisión directa de procesos.
- ✓ Favorecer el clima laboral.
- ✓ Coordinar con RR. HH, para la provisión y administración del recurso humano.
- ✓ Controlar y supervisar la continuidad del tratamiento.
- ✓ Manejar los sistemas informáticos clínicos y administrativos de la institución.
- ✓ Apoyar en requerimientos de la Subdirección e institución y que se entiendan de resolución prioritaria para el Hospital.
- ✓ Colaborar con las Unidades de Calidad e IAAS en el cumplimiento de indicadores y metas institucionales.
- ✓ Realizar actividades instruidas por su Jefatura directa de acuerdo a su nivel de competencias.

Subdirección de Enfermería Unidad CAE Infantil

Principales responsabilidades:

- ✓ Asumir como Enfermera Coordinadora CAE infantil.
- ✓ Gestionar el Clima Laboral de su Unidad, generando las estrategias necesarias para mantener ambientes de trabajo basados en el respeto y en relaciones laborales adecuadas entre sus integrantes.
- ✓ Gestionar, organizar, supervisar, evaluar y promover el mejoramiento de la calidad de los cuidados de enfermería, a fin de otorgar una atención segura, oportuna, continua y en concordancia con las políticas y normas vigentes de la institución.
- ✓ Participar en la definición de las políticas y lineamientos estratégicos de la institución, en todo lo relacionado con las necesidades de dotación de personal, recursos materiales, físicos y financieros del cuidado de enfermería y la gestión de los servicios hospitalarios.
- ✓ Promover los principios éticos y legales que guían el ejercicio profesional.
- ✓ Ejercer y promover un liderazgo efectivo en la gestión de los equipos de trabajo de su dependencia, en los procesos de selección, desarrollo de competencias, evaluación de desempeño, educación continua y satisfacción laboral.
- ✓ Incentivar y comprometer a que los equipos de trabajo den cumplimiento a políticas, procedimientos, estándares de cuidado, tratamientos y servicios requeridos por el paciente, definidos por la institución.
- ✓ Velar por la integración docente asistencial e incentivar la investigación en el ámbito de la gestión del cuidado de enfermería.
- ✓

Funciones:

- ✓ Velar por la continuidad de los cuidados a través del uso eficiente de los recursos.
- ✓ Garantizar la aplicación del programa IAAS.
- ✓ Garantizar la aplicación de los estándares de acreditación de atención cerrada.
- ✓ Programar y mantener cobertura de turnos de los distintos componentes del equipo, otros.
- ✓ Solicitar, distribuir, controlar, y evaluar el uso de insumos.
- ✓ Participar en la definición de requerimientos de recurso humano.
- ✓ Desarrollar, aplicar y difundir un marco normativo, técnico y administrativo relacionado con el cuidado de enfermería.

- ✓ Participar en la elaboración de manuales de procedimiento.
- ✓ Capacitar y evaluar al personal basándose en políticas y normas institucionales.
- ✓ Mantener actualizados los manuales de procedimientos.
- ✓ Programar y ejecutar la capacitación en el servicio.
- ✓ Programar y ejecutar reuniones de servicio.
- ✓ Monitorear la programación y ejecución de los planes de cuidado de enfermería.
- ✓ Desarrollar e implementar programas de intervención frente a reclamos relacionados con el ámbito técnico.
- ✓ Promover un modelo de atención centrado en el usuario.
- ✓ Planificar, ejecutar y evaluar el programa de trabajo anual de enfermería.
- ✓ Controlar el adecuado uso de campos clínicos, en el ámbito de la docencia y la Investigación.
- ✓ Velar por el cumplimiento de los objetivos de las prácticas estudiantiles de acuerdo a convenios vigentes.
- ✓ Participar en reuniones con comités institucionales atinentes a su rol.
- ✓ Elaborar e implementar programa de orientación al personal del servicio.
- ✓ Apoyar el programa de inducción institucional.
- ✓ Realizar informes de desempeño del personal de enfermería.
- ✓ Participar en la difusión de reglamentos de recursos humanos.
- ✓ Redistribuir y reasignar tareas a los funcionarios acorde a las necesidades de los paciente e imprevistos.
- ✓ Velar por la cohesión del equipo de trabajo.
- ✓ Supervisión directa de procesos.
- ✓ Favorecer el clima laboral.
- ✓ Coordinar con RR. HH, para la provisión y administración del recurso humano.
- ✓ Controlar y supervisar la continuidad del tratamiento.
- ✓ Manejar los sistemas informáticos clínicos y administrativos de la institución.
- ✓ Apoyar en requerimientos de la Subdirección e institución y que se entiendan de resolución prioritaria para el Hospital.
- ✓ Colaborar con las Unidades de Calidad e IAAS en el cumplimiento de indicadores y metas institucionales.
- ✓ Realizar actividades instruidas por su Jefatura directa de acuerdo a su nivel de competencias.

Subdirección de Enfermería Unidad de Esterilización

Principales responsabilidades:

- ✓ Asumir como Enfermera Supervisora de la Unidad de Esterilización.
- ✓ Gestionar el Clima Laboral de su Unidad, generando las estrategias necesarias para mantener ambientes de trabajo basados en el respeto y en relaciones laborales adecuadas entre sus integrantes.
- ✓ Gestionar, organizar, supervisar, evaluar y promover el mejoramiento de la calidad de los cuidados de enfermería, a fin de otorgar una atención segura, oportuna, continua y en concordancia con las políticas y normas vigentes de la institución.
- ✓ Participar en la definición de las políticas y lineamientos estratégicos de la institución, en todo lo relacionado con las necesidades de dotación de personal, recursos materiales, físicos y financieros del cuidado de enfermería y la gestión de los servicios hospitalarios.
- ✓ Promover los principios éticos y legales que guían el ejercicio profesional.

- ✓ Ejercer y promover un liderazgo efectivo en la gestión de los equipos de trabajo de su dependencia, en los procesos de selección, desarrollo de competencias, evaluación de desempeño, educación continua y satisfacción laboral.
- ✓ Incentivar y comprometer a que los equipos de trabajo den cumplimiento a políticas, procedimientos, estándares de cuidado, tratamientos y servicios requeridos por el paciente, definidos por la institución.
- ✓ Velar por la integración docente asistencial e incentivar la investigación en el ámbito de la gestión del cuidado de enfermería.

Funciones:

- ✓ Velar por la continuidad de los cuidados a través del uso eficiente de los recursos.
- ✓ Garantizar la aplicación del programa IAAS.
- ✓ Garantizar la aplicación de los estándares de acreditación de atención cerrada.
- ✓ Programar y mantener cobertura de turnos de los distintos componentes del equipo, otros.
- ✓ Solicitar, distribuir, controlar, y evaluar el uso de insumos.
- ✓ Participar en la definición de requerimientos de recurso humano.
- ✓ Desarrollar, aplicar y difundir un marco normativo, técnico y administrativo relacionado con el cuidado de enfermería.
- ✓ Participar en la elaboración de manuales de procedimiento.
- ✓ Capacitar y evaluar al personal basándose en políticas y normas institucionales.
- ✓ Mantener actualizados los manuales de procedimientos.
- ✓ Programar y ejecutar la capacitación en el servicio.
- ✓ Programar y ejecutar reuniones de servicio.
- ✓ Monitorear la programación y ejecución de los planes de cuidado de enfermería.
- ✓ Desarrollar e implementar programas de intervención frente a reclamos relacionados con el ámbito técnico.
- ✓ Promover un modelo de atención centrado en el usuario.
- ✓ Planificar, ejecutar y evaluar el programa de trabajo anual de enfermería.
- ✓ Controlar el adecuado uso de campos clínicos, en el ámbito de la docencia y la Investigación.
- ✓ Velar por el cumplimiento de los objetivos de las prácticas estudiantiles de acuerdo a convenios vigentes.
- ✓ Participar en reuniones con comités institucionales atinentes a su rol.
- ✓ Elaborar e implementar programa de orientación al personal del servicio.
- ✓ Apoyar el programa de inducción institucional.
- ✓ Realizar informes de desempeño del personal de enfermería.
- ✓ Participar en la difusión de reglamentos de recursos humanos.
- ✓ Redistribuir y reasignar tareas a los funcionarios acorde a las necesidades de los paciente e imprevistos.
- ✓ Velar por la cohesión del equipo de trabajo.
- ✓ Supervisión directa de procesos.
- ✓ Favorecer el clima laboral.
- ✓ Coordinar con RR. HH, para la provisión y administración del recurso humano.
- ✓ Controlar y supervisar la continuidad del tratamiento.
- ✓ Manejar los sistemas informáticos clínicos y administrativos de la institución.
- ✓ Apoyar en requerimientos de la Subdirección e institución y que se entiendan de resolución prioritaria para el Hospital.
- ✓ Colaborar con las Unidades de Calidad e IAAS en el cumplimiento de indicadores y metas institucionales.
- ✓ Realizar actividades instruidas por su Jefatura directa de acuerdo a su nivel de competencias.

Subdirección de Enfermería Unidad de Hemodinamia

Principales responsabilidades:

- ✓ Asumir como Enfermera Coordinadora de la Unidad de Hemodinamia.
- ✓ Gestionar el Clima Laboral de su Unidad, generando las estrategias necesarias para mantener ambientes de trabajo basados en el respeto y en relaciones laborales adecuadas entre sus integrantes.
- ✓ Gestionar, organizar, supervisar, evaluar y promover el mejoramiento de la calidad de los cuidados de enfermería, a fin de otorgar una atención segura, oportuna, continua y en concordancia con las políticas y normas vigentes de la institución.
- ✓ Participar en la definición de las políticas y lineamientos estratégicos de la institución, en todo lo relacionado con las necesidades de dotación de personal, recursos materiales, físicos y financieros del cuidado de enfermería y la gestión de los servicios hospitalarios.
- ✓ Promover los principios éticos y legales que guían el ejercicio profesional.
- ✓ Ejercer y promover un liderazgo efectivo en la gestión de los equipos de trabajo de su dependencia, en los procesos de selección, desarrollo de competencias, evaluación de desempeño, educación continua y satisfacción laboral.
- ✓ Incentivar y comprometer a que los equipos de trabajo den cumplimiento a políticas, procedimientos, estándares de cuidado, tratamientos y servicios requeridos por el paciente, definidos por la institución.
- ✓ Velar por la integración docente asistencial e incentivar la investigación en el ámbito de la gestión del cuidado de enfermería.

Funciones:

- ✓ Velar por la continuidad de los cuidados a través del uso eficiente de los recursos.
- ✓ Garantizar la aplicación del programa IAAS.
- ✓ Garantizar la aplicación de los estándares de acreditación de atención cerrada.
- ✓ Programar y mantener cobertura de turnos de los distintos componentes del equipo, otros.
- ✓ Solicitar, distribuir, controlar, y evaluar el uso de insumos.
- ✓ Participar en la definición de requerimientos de recurso humano.
- ✓ Desarrollar, aplicar y difundir un marco normativo, técnico y administrativo relacionado con el cuidado de enfermería.
- ✓ Participar en la elaboración de manuales de procedimiento.
- ✓ Capacitar y evaluar al personal basándose en políticas y normas institucionales.
- ✓ Mantener actualizados los manuales de procedimientos.
- ✓ Programar y ejecutar la capacitación en el servicio.
- ✓ Programar y ejecutar reuniones de servicio.
- ✓ Monitorear la programación y ejecución de los planes de cuidado de enfermería.
- ✓ Desarrollar e implementar programas de intervención frente a reclamos relacionados con el ámbito técnico.
- ✓ Promover un modelo de atención centrado en el usuario.
- ✓ Planificar, ejecutar y evaluar el programa de trabajo anual de enfermería.
- ✓ Controlar el adecuado uso de campos clínicos, en el ámbito de la docencia y la Investigación.
- ✓ Velar por el cumplimiento de los objetivos de las prácticas estudiantiles de acuerdo a convenios vigentes.
- ✓ Participar en reuniones con comités institucionales atinentes a su rol.
- ✓ Elaborar e implementar programa de orientación al personal del servicio.

- ✓ Apoyar el programa de inducción institucional.
- ✓ Realizar informes de desempeño del personal de enfermería.
- ✓ Participar en la difusión de reglamentos de recursos humanos.
- ✓ Redistribuir y reasignar tareas a los funcionarios acorde a las necesidades de los paciente e imprevistos.
- ✓ Velar por la cohesión del equipo de trabajo.
- ✓ Supervisión directa de procesos.
- ✓ Favorecer el clima laboral.
- ✓ Coordinar con RR. HH, para la provisión y administración del recurso humano.
- ✓ Controlar y supervisar la continuidad del tratamiento.
- ✓ Manejar los sistemas informáticos clínicos y administrativos de la institución.
- ✓ Apoyar en requerimientos de la Subdirección e institución y que se entiendan de resolución prioritaria para el Hospital.
- ✓ Colaborar con las Unidades de Calidad e IAAS en el cumplimiento de indicadores y metas institucionales.
- ✓ Realizar actividades instruidas por su Jefatura directa de acuerdo a su nivel de competencias.

Subdirección de Enfermería Unidad Hospitalización Domiciliaria

Principales responsabilidades:

- ✓ Asumir como Enfermera Coordinadora de la Unidad de Hospitalización Domiciliaria.
- ✓ Gestionar el Clima Laboral de su Unidad, generando las estrategias necesarias para mantener ambientes de trabajo basados en el respeto y en relaciones laborales adecuadas entre sus integrantes.
- ✓ Gestionar, organizar, supervisar, evaluar y promover el mejoramiento de la calidad de los cuidados de enfermería, a fin de otorgar una atención segura, oportuna, continua y en concordancia con las políticas y normas vigentes de la institución.
- ✓ Participar en la definición de las políticas y lineamientos estratégicos de la institución, en todo lo relacionado con las necesidades de dotación de personal, recursos materiales, físicos y financieros del cuidado de enfermería y la gestión de los servicios hospitalarios.
- ✓ Promover los principios éticos y legales que guían el ejercicio profesional.
- ✓ Ejercer y promover un liderazgo efectivo en la gestión de los equipos de trabajo de su dependencia, en los procesos de selección, desarrollo de competencias, evaluación de desempeño, educación continua y satisfacción laboral.
- ✓ Incentivar y comprometer a que los equipos de trabajo den cumplimiento a políticas, procedimientos, estándares de cuidado, tratamientos y servicios requeridos por el paciente, definidos por la institución.
- ✓ Velar por la integración docente asistencial e incentivar la investigación en el ámbito de la gestión del cuidado de enfermería.

Funciones:

- ✓ Velar por la continuidad de los cuidados a través del uso eficiente de los recursos.
- ✓ Garantizar la aplicación del programa IAAS.
- ✓ Garantizar la aplicación de los estándares de acreditación de atención cerrada.
- ✓ Programar y mantener cobertura de turnos de los distintos componentes del equipo, otros.
- ✓ Solicitar, distribuir, controlar, y evaluar el uso de insumos.
- ✓ Participar en la definición de requerimientos de recurso humano.

- ✓ Desarrollar, aplicar y difundir un marco normativo, técnico y administrativo relacionado con el cuidado de enfermería.
- ✓ Participar en la elaboración de manuales de procedimiento.
- ✓ Capacitar y evaluar al personal basándose en políticas y normas institucionales.
- ✓ Mantener actualizados los manuales de procedimientos.
- ✓ Programar y ejecutar la capacitación en el servicio.
- ✓ Programar y ejecutar reuniones de servicio.
- ✓ Monitorear la programación y ejecución de los planes de cuidado de enfermería.
- ✓ Desarrollar e implementar programas de intervención frente a reclamos relacionados con el ámbito técnico.
- ✓ Promover un modelo de atención centrado en el usuario.
- ✓ Planificar, ejecutar y evaluar el programa de trabajo anual de enfermería.
- ✓ Controlar el adecuado uso de campos clínicos, en el ámbito de la docencia y la Investigación.
- ✓ Velar por el cumplimiento de los objetivos de las prácticas estudiantiles de acuerdo a convenios vigentes.
- ✓ Participar en reuniones con comités institucionales atinentes a su rol.
- ✓ Elaborar e implementar programa de orientación al personal del servicio.
- ✓ Apoyar el programa de inducción institucional.
- ✓ Realizar informes de desempeño del personal de enfermería.
- ✓ Participar en la difusión de reglamentos de recursos humanos.
- ✓ Redistribuir y reasignar tareas a los funcionarios acorde a las necesidades de los paciente e imprevistos.
- ✓ Velar por la cohesión del equipo de trabajo.
- ✓ Supervisión directa de procesos.
- ✓ Favorecer el clima laboral.
- ✓ Coordinar con RR. HH, para la provisión y administración del recurso humano.
- ✓ Controlar y supervisar la continuidad del tratamiento.
- ✓ Manejar los sistemas informáticos clínicos y administrativos de la institución.
- ✓ Apoyar en requerimientos de la Subdirección e institución y que se entiendan de resolución prioritaria para el Hospital.
- ✓ Colaborar con las Unidades de Calidad e IAAS en el cumplimiento de indicadores y metas institucionales.
- ✓ Realizar actividades instruidas por su Jefatura directa de acuerdo a su nivel de competencias.

Subdirección de Operaciones Unidad Equipos Industriales

Funciones:

- ✓ Asumir la Jefatura y responsabilidad de la Unidad de Equipos Industriales.
- ✓ Asumir la Subrogancia de la Unidad de Control Centralizado en ausencia de Jefatura Titular.
- ✓ Gestionar el Clima Laboral de su Unidad, generando las estrategias necesarias para mantener ambientes de trabajo basados en el respeto y en relaciones laborales adecuadas entre sus integrantes.
- ✓ Asegurar la Operatividad de los Equipos Industriales y el desarrollo en los tiempos planificados en el Plan de Mantenimiento asociado a su área de gestión en:
 - Grupos Electrógenos
 - Sistemas Cogenerador y Control automático de Temperatura (Heatward)
 - Plantas de Tratamiento de Agua como Diálisis, Esterilización y otras que se implementen.
 - Responsable del funcionamiento y mantenimiento de Central Térmica.



Hospital Clínico Magallanes
"Dr. Lautaro Navarro A."
Subdirección Gestión y Desarrollo
de las Personas.



Hospital Clínico
MAGALLANES

- Mantenimiento de Sistemas de Provisión de Agua.
 - Mantenimiento de Sistemas de Climatización.
 - Mantenimiento de Sistemas UPS y su seguridad en las instalaciones.
 - Mantenimiento de Equipos Industriales de Lavandería y alimentación.
 - Mantenimiento de Sistemas de Bloqueo/Habilitación de Sistemas de Ventilación (Damper)
 - Participar en iniciativas de ahorros energéticos.
 - Promover el trabajo de su especialidad y Equipo de Trabajo con recursos de mano de obra propia.
 - Promover el autocuidado y prevención de riesgos de los procesos asociados a su área de gestión.
 - Promover y participar en medidas de control y prevención de incidentes que afecten a la operatividad de las instalaciones.
- ✓ Mantener Acreditación en Compras Públicas para el desarrollo de sus funciones.
 - ✓ Gestionar y Mantener Certificaciones asociadas a Electricidad, Combustibles, Gas y DS 10 Autoclaves y Calderas en equipos e instalaciones asignadas al Hospital.
 - ✓ Responsable en el Mantenimiento de Acreditación en características asociadas a su área de gestión.
 - ✓ Liderar el Mantenimiento de Sistemas de Climatización y Accesorios para su funcionamiento.
 - ✓ Mantener sistema de atención de llamados de urgencia en caso de ser necesario. Otras Actividades asociadas a la gestión de su área que encomiende su jefatura directa o superior jerárquico.

Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas

Unidad Licencias Médicas

Funciones:

- ✓ Asumir como Encargada/o de la Unidad de Licencias Médicas
- ✓ Cumplir la primera subrogancia de la jefatura directa.
- ✓ Supervisión de personal a cargo.
- ✓ Gestionar el Clima Laboral de su Unidad, generando las estrategias necesarias para mantener ambientes de trabajo basados en el respeto y en relaciones laborales adecuadas entre sus integrantes.
- ✓ Velar por el ingreso oportuno, confiable y fidedigno de las licencias médicas del personal, a través de las distintas plataformas utilizadas al efecto: SIRH, SIAPER, COMPIN, MUTUAL, PREVIRED
- ✓ Gestionar el reintegro de subsidios por licencias médicas rechazadas y reducidas.
- ✓ Realizar el proceso de gestión de licencias médicas en lo relativo a llevar el control actualizado del registro del estado de las licencias médicas, (rechazadas, reducidas).
- ✓ Realizar informes solicitados por la jefatura y otras unidades del establecimiento referente al proceso de gestión de licencias médicas.
- ✓ Responsable del registro de información mensual del sistema SIS-Q por compromiso de gestión de ausentismo.
- ✓ Brindar apoyo permanente a los requerimientos y consultas de los funcionarios con temas atingentes a la unidad.
- ✓ Efectuar informes de desempeños cuatrimestrales y precalificar al personal dependiente.

Subdirección Médica Unidad IAAS

Funciones:

- ✓ Asumir como Enfermera Encargada del Programa de Prevención y Control de IAAS y Epidemiología
- ✓ Gestionar el Clima Laboral de su Unidad, generando las estrategias necesarias para mantener ambientes de trabajo basados en el respeto y en relaciones laborales adecuadas entre sus integrantes.
- ✓ Gestionar, organizar, supervisar, evaluar y promover el mejoramiento continuo de los procesos asistenciales a fin de otorgar una atención segura, oportuna, continua y en concordancia con las políticas y normas vigentes de la institución.
- ✓ Planificar la realización de la vigilancia Epidemiológica activa y selectiva en las áreas de hospitalización de la institución.
- ✓ Recopilar, consolidar y analizar la información de la vigilancia epidemiológica.
- ✓ Evaluar el cumplimiento e impacto de los programas de intervención de IAAS.
- ✓ Ingresar información a las plataformas ministeriales según normativa vigente.
- ✓ Realizar informes de la vigilancia epidemiológica.
- ✓ Desarrollar directrices técnicas locales, actualizadas y formalizadas al menos cada 5 años, para estandarizar prácticas de prevención de IAAS y/o realizar recomendaciones técnicas sobre los contenidos de la prevención, para todos aquellos que tienen riesgo de adquirirlas.
- ✓ Controlar y evaluar la adhesión a prácticas normadas, definiendo objetivo y umbral de cumplimiento.
- ✓ Asesorar a los equipos clínicos en materia de prevención y control de IAAS.
- ✓ Participar en la difusión de los resultados de la vigilancia en IAAS.
- ✓ Establecer brechas de capacitación, elaborando e implementando planes de mejora.
- ✓ Participar en la definición de requisitos técnicos para la selección de insumos para la prevención y control de IAAS.
- ✓ Asesorar y supervisar el cumplimiento de las medidas de mitigación en todas las intervenciones estructurales que se ejecuten en la situación.
- ✓ Asesorar en los planes de preparación y respuesta ante emergencias de enfermedades transmisibles.
- ✓ Participar en estudio y manejo de brotes.
- ✓ Evaluar el cumplimiento e impacto de los programas de intervención de IAAS.
- ✓ Realizar actividades instruidas por su Jefatura directa de acuerdo a su nivel de competencias.

Subdirección Administrativa Departamento Finanzas

Funciones:

- ✓ Asumir la Jefatura de Departamento de Finanzas.
- ✓ Coordinar las actividades con las unidades requirentes para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto y Programa Financiero del Hospital.
- ✓ Supervisar y orientar a los usuarios sobre el correcto uso de los recursos en el Subtítulos asignados al Hospital Clínico de Magallanes, según corresponda.
- ✓ Supervisar, coordinar y orientar las actividades para los pagos e ingresos realizados por la Unidad de Tesorería, que sean acorde a lo normado.
- ✓ Supervisar el desarrollo de todos los procesos a cargo del Departamento de Finanzas.



Hospital Clínico Magallanes
"Dr. Lautaro Navarro A."
Subdirección Gestión y Desarrollo
de las Personas.



Hospital Clínico
MAGALLANES

- ✓ Orientar y/o participar en mesas de trabajo para implementar medidas pertinentes para mantener el equilibrio financiero del establecimiento, procurando que los niveles de deuda no sobrepasen los límites que perjudiquen el normal funcionamiento y operación del establecimiento.
- ✓ Supervisar procesos e informar a Subdirector de cada área, los gastos efectuados por el establecimiento, conforme a normativa legal y reglamentaria e Instrucciones de la Contraloría General de la República.
- ✓ Supervisar los procesos de cierre presupuestario y contable anual, coordinando las acciones en conjunto con el Jefe de Abastecimiento y quien corresponda, procurando el uso integral del marco presupuestario de los Subtítulos asignados en el Hospital, en concordancia con las disponibilidades existentes.
- ✓ Colaborar con los procesos de planificación y control presupuestario del Subtítulo 21 (Gastos en Personal) con la Subdirección de Recursos Humanos del establecimiento, instancia responsable del control presupuestario de dicho Subtítulo.
- ✓ Coordinar la elaboración de respuestas a auditorías internas, pago No oportuno de la Dirección de Chile Compra y/o de la Contraloría General de la República.
- ✓ Coordinar con otros Departamentos y Unidades del Hospital para establecer canales de comunicación abiertos, flujos de Información y de trabajo en equipo para lograr eficientar los procesos y que permitan responder en tiempos acotados a lo requerido.
- ✓ Supervisar y evaluar el cumplimiento de tareas, distribución de funciones y desempeño de los colaboradores jefes de unidades del Departamento. Es su función, además, resguardar el mantenimiento de buenas relaciones laborales, buen clima laboral y condiciones de trabajo adecuada para su equipo de trabajo y Unidades/Departamentos relacionadas con la actividad generando las estrategias necesarias para mantener ambientes de trabajo basados en el respeto y en relaciones laborales adecuadas entre sus integrantes.
- ✓ Promover la mejora continua de los procesos del Departamento, articulando actividades de perfeccionamiento, sugiriendo medidas de mejoramiento técnico, participando en diferentes Comités Institucionales, proponiendo medidas necesarias para mantener el equilibrio financiero.
- ✓ Administrar el recurso humano disponible en los diferentes cargos de acuerdo a las necesidades del Departamento de Finanzas.
- ✓ Desempeñar las demás funciones y tareas que encomiende la Jefatura directa

